

ANEXO I - MODELO DE SOLICITUD

SOLICITUD DE VIVIENDA PROMOVIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE DOÑINOS DE SALAMANCA (SALAMANCA)

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

APELLIDOS		NOMBRE	
CIF	ESTADO CIVIL	TELÉFONO	
DOMICILIO		Nº	PISO
LOCALIDAD		C.P.	
PROVINCIA			

DIRECCIÓN A EFECTO DE NOTIFICACIONES (Señale la opción de notificación elegida)

Notificación Postal

DOMICILIO	NÚMERO	PISO
LOCALIDAD	C.P.	
PROVINCIA		

Dirección Electrónica (se requiere certificado digital)

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA (E-MAIL)

Por lo expuesto, **solicita**, que de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria y bases para la adjudicación de 19 viviendas de protección pública, promovidas al amparo del convenio suscrito entre el *Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca* y SOMACYL, previo examen de la documentación que se acompaña, ser admitido como posible adjudicatario en el procedimiento de selección y adjudicación de una vivienda de protección pública.

Esta solicitud implica y **así lo autoriza expresamente el firmante** por sí y/o en nombre del solicitante, que la Administración Pública competente pueda obtener, si así fuera necesario, directamente y/o por medios telemáticos los datos necesarios para determinar la renta a través de la *Agencia Estatal de Administración Tributaria* así como obtener cualquier información de la *Seguridad Social, Catastro, Ayuntamientos, Registros Públicos* o cualquier otro organismo de cualquier Administración Pública, en función de la información que sea precisa en el procedimiento de selección y adjudicación.

La solicitud implica la autorización para que la Administración, o la empresa contratada al efecto, pueda remitir comunicaciones a los interesados a través de las vías de comunicación facilitadas en la solicitud.

El Solicitante **autoriza** al *Ayuntamiento de la Doñinos de Salamanca* y a SOMACYL para la entrega de los datos a la Entidad Bancaria para el estudio de la viabilidad de la subrogación en el préstamo concedido a la promoción.

El solicitante, o en su caso, el representante, **declara** ser ciertos cuantos datos son expresados en la presente solicitud y en la documentación complementaria que adjunta, sin perjuicio que la veracidad de los mismos puede ser comprobados por el *Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca* en virtud de las autorizaciones realizadas.

En todo caso, si como solicitante resultara adjudicatario de una vivienda, el acceso a la misma, queda condicionado al cumplimiento de requisitos de acceso y financiación correspondientes en dicho momento.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos y la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), los datos suministrados por el solicitante serán procesados exclusivamente para la finalidad descrita. Los datos de carácter personal serán tratados con el grado de protección adecuado, según las disposiciones vigentes en la materia, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al interesado. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, en cumplimiento de lo establecido en el RPD y en la LOPD.

Con la firma del presente documento, autorizo y acepto el tratamiento de datos personales que se recoge en el aviso legal siguiente:

- ✓ Responsable. El Ayuntamiento de la Doñinos de Salamanca. Calle Escuelas 2-437120 de Doñinos de Salamanca (Salamanca)
- ✓ Fines del Tratamiento. Dar publicidad a las bases y al procedimiento de selección de adjudicatarios de viviendas sujetas a protección pública, a través de BOP de Salamanca, tablón de anuncios y web del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca.
- ✓ Plazo de conservación datos: Indefinido.
- ✓ Decisiones automatizadas: no hay
- ✓ Legitimación: Consentimiento del/a interesado/a.
- ✓ Base jurídica del tratamiento: Orden FOM/1982/2008, de 14 de noviembre, por la que se regula el procedimiento para la selección de los adquirentes y arrendatarios de viviendas protegidas en Castilla y León.
- ✓ Obligación o no de facilitar datos y consecuencias de no hacerlo: En caso de no aceptar las condiciones de tratamiento de datos personales, no se podrá proceder a realizar la selección de adquirentes de viviendas protegidas.
- ✓ Destinatarios/Cesiones Previstas: Comisión Territorial de Vivienda de la Junta de Castilla y León en Salamanca; La empresa pública Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla Y León S.A.(SOMACYL); la empresa que contrate el Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca con la única finalidad de colaboración en el procedimiento de selección de adquirentes de viviendas de protección pública; El Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas de Castilla y León; Delegación Provincial de Hacienda; Servicio Territorial de Hacienda de la Junta de Castilla y León en Salamanca; Seguridad Social; Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria; Registro de la Propiedad, Notaría de Salamanca; Administración de justicia.
- ✓ Transferencias a terceros países: No hay.
- ✓ Derechos: Acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como limitación u oposición al tratamiento. Puede ejercerlos dirigiéndose al responsable del tratamiento.
- ✓ Derecho a reclamar: Ante la Agencia Española de Protección de datos. Calle Jorge Juan, 6. 28001 Madrid. www.aepd.es. Con carácter previo a la presentación de una reclamación ante la Agencia indicada, puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca:

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo. El Solicitante